

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Procedimientos.

Prohibición de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales...

14613

AGUDO DEL TORO, José María; natural de Madrid, de estado casado...

14614

ALVAREZ GARCIA, Agustín Manuel; de veintidós años, de estado soltero...

14615

ANDRES, José; hijo de Pilar, natural de Sotolobre, de estado soltero...

14616

ARRAHAL BLANCO, José; domiciliado últimamente en Aimagi; procesado por el delito de daños...

14617

BARAFOK (SCHELLES, Nicolás; hijo de Nicolás y María, de cuarenta años...

14618

BOBEDA PERE, Enrique; natural de la Barra, Ayuntamiento de Coles, partido judicial de Orense...

de vestir de artesano, y lleva sombrero de paja ó papiro...

14619

BOIX N, Jaime; domiciliado últimamente en Barcelona calle Angles, número 16...

14620

BOIXAREU CASAS, Juan; hijo de Miguel y de Josefa, natural de Barcelona, de estado soltero...

14621

BORRÁS SAN FELIU, Francisco; hija de José y Francisca Pardo, natural de Sabadell, partido de Lérida...

14622

CABANAS Y VAZQUEZ DE LA TORRE, Ansel; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado en causa por falsedad y estafa...

14623

CARREÑO FERNANDEZ, José; natural de Moratilla (Murcia) de estado soltero, profesión jornalero...

14624

CASTILLO CASAS, Eduardo; domiciliado últimamente en la estación de Valchillón; procesado en causa por estafa...

14625

CASTRO Y CASTRO Manuel; de veintiseis años, estado casado, profesión jornalero, natural de Louzame...

14626

DESCONOCIDO, autor ó autores del hurto de una yegua de nueve años, peli...

casado, edad 1 28 años, natural de..., profesión de carpintero...

14627

DESCONOCIDOS, autores del robo de 2250 pesetas y Capetans Riberas y Jerez, en el auto Alcantrillo...

14628

DIAZ FERNANDEZ, José; de cuarenta y cinco años, de estado soltero, profesión del campo...

14629

DOMINGUEZ FERNANDEZ, Ezequiel y Juan Fernández López, naturales de Saldón, de estado solteros...

14630

ELGUERAS NIEMBRO Eduardo, alias El Eduardito; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cortador...

14631

FERNANDEZ CASTILLO, autor ó autores del delito de hurto de una yegua...

14632

FERNANDEZ RODRIGUEZ, José; natural de Madrid, de estado soltero, profes...

Jornalero, de veintitrés años, hijo de Joaquín y de Dolores, estatura regular, moreno, ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno y viste de artesano; domiciliado últimamente en la casa del Hraón de Parades, número 68, número 154 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de la Corte, Secretaría de D. Ricardo Gó... 11707

14633

**FERRERA, Alfonso;** natural de Portugal; presente en ignorado paradero, de estado soltero, profesión jornalero, del color de estatura regular, moreno, con billete de melancolía, tiene una cicatriz en la mejilla derecha y la mejilla del mismo lado y en la cara interna de la muñeca izquierda tiene una marca o nombre en la piel; domiciliado últimamente en Loña, partido judicial de Neguiera, partido judicial de Neguiera; procesado por robo en la iglesia de San Mateo de dicho Loña; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Orense. 11738

14634

**BALEGG GOMEZ, Leoncio;** de treinta y tres años, de Priego del Camino; domiciliado en Bóbas, calle de Santa Teresa, número 7, principal, cuyo actual paradero se ignora; hijo de Silvestre y de Dolores, de estado soltero, profesión jornalero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Orense, á responder de los cargos que le resultan en el proceso que contra el mismo pende por robo en la Compañía del Ferrocarril del Norte, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde, pidiéndole el perdón que hubiere lugar en Derecho. 11735

14635

**GARCIA CASTRO, Diego;** natural de Siete Iglesias (Málaga); vecino de Estepa y cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran; procesado por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Estepa, en término de diez días, para recibirle declaración indagatoria y ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de rebeldía. 11677

14636

**RAMON ESPANA, Gregorio (s) Un-** conocido; natural de Jaén, de estado soltero, profesión betunero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Jaén, barrio de San Cañes; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina. 11700

14637

**GARCIA Y GARCIA, José;** natural de Las Espereras (Bénes), de estado soltero, profesión minero, de veinte años, hijo de Rafael y Bernarda; domiciliado últimamente en la Esperera; procesado por robo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Bénes, con el fin de ser indagado. 11744

14638

**BOBOY, Miguel;** domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de robo, en causa número 297 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 11892

14639

**GONZALEZ GONGORA, Ramón;** de veintinueve y tres años, hijo de Manuel y María, estado casado, natural de Torredadós, provincia de Granada, profesión

florista, sin instrucción, ambulante, Juliana Martínez Soler, de cincuenta y dos años, hija de José María y Carmen, natural de Calmená, provincia de Toledo, casada, florista, sin instrucción y ambulante; Basillia López López, de diecisiete años, hija de Regino y María, natural de Brihuega, provincia de Guadalajara, estado soltera profesión paraguero, sin instrucción y ambulante; Sebastián, Teresa, Francisco, Josefá, Tomasa y Natividad, González Martínez, de dieciocho, diecisiete, catorce, veinte, once y siete años de edad, respectivamente, hijos de Ramón y Juliana, naturales de Magacela, provincia de Badajoz; Habanilla, provincia de Murcia; Alcalá Chisaber, provincia de Castellón de la Plana; La Arbutura, provincia de Cáceres; Alba, provincia de Teruel, y Calceno, provincia de Zaragoza, estado solteros, profesión paraguero y floristas, sin instrucción y ambulantes; procesados por el delito de hurto, en el sumario número 20 de 1914; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Laguardia (Álava), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo verifican. 11702

14640

**GONZALEZ ORTIZ, Vicente;** propietario, estado casado, de treinta y cinco á cuarenta años; domiciliado últimamente en Orellana la Sierra; procesado por exacciones ilegales; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Puebla de Alcocer. 11751

14641

**HEREDIAS DE LOS REYES, Sebastián;** gitano, profesión tratante, de veintisiete años; vecino de Sevilla; comparecerá ante este Juzgado para ser indagado en causa criminal por hurto, contra el mismo y otros, apercibido de ser declarado rebelde de no comparecer dentro del término de diez días, y al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan á su busca y captura, poniéndolo á disposición de este Juzgado. 11894

14642

**HERRANZ HERNANDEZ, Veridiano;** hijo de Pedro y de María, natural de San Pelayo, partido judicial de Hita del Marqués, estado soltero, profesión sastre, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por estafa; comparecerá, en término diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Avila, con el fin de que extinga la pena que le ha sido impuesta en la mencionada causa. 11872

14643

**HUETE VALLECILLOS, Antonio;** natural de Málaga, de profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, para extinguir la condena que le ha sido impuesta. 11723

14644

**IBÁÑEZ MUÑOZ, Manuel;** procesado por el delito de estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares. 11891

14645

**IBORRA PÉREZ, Bartolomé;** natural de Villajoyosa, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Villajoyosa; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de

instrucción de Almodóvar del Campo, al objeto de ser reducido á prisión. 11868

14646

**IGLESIAS FERNÁNDEZ, Ramón;** natural de Moreda, de estado soltero, profesión minero, de veinticuatro años, hijo de Baltasar y Ramona; domiciliado últimamente en Acebo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Laviana. 11743

14647

**LIZARRAGA TELLECHEA, Juan;** hijo de Joaquín y Francisco, natural de Artaiz, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona, con objeto de notificarle el auto de prisión y recibirle indagatoria. 11742

14648

**LOPEZ ALVAREZ, José;** hijo de José y Eudisia, natural de Ezcaray, de estado soltero, de veintidós años, profesión jornalero, instruido; domiciliado últimamente en Ezcaray; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Logroño. 11705

14649

**LLUBERAS Y ARMENGOL, Ramón;** natural de Barcelona, de estado soltero, profesión albaillo, de veinte años; domiciliado últimamente en la casa del Arco del Teatro, número 47, tienda; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11881

14650

**MANCHADO ALVAREZ, Jerónimo;** de cincuenta y siete años, hijo de Diego y María, de estado soltero, profesión barbero, natural de Villanueva de la Serena, provincia de Badajoz, y vecino de Sevilla, en donde estuvo domiciliado últimamente; procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora. 11872

14651

**MEDINA FAJARDO, Manuel;** de treinta y cinco años, casado, profesión del campo, hijo de Manuel y Concepción, natural de Jerez de la Frontera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa por los onas. 11889

14652

**MELLADO FERNANDEZ, José;** de veinticuatro años, hijo de Antonio y Carmen; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Posadas, para reducirse á prisión en causa que se le sigue por estafa. 11747

14653

**MESA GARCIA, Isabel;** natural de Orotava, de estado soltera, profesión verdulera, de veintitrés años; domiciliado últimamente en el Realfo Alto; procesada por escándalo público; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de Instrucción de esta villa de la Orotava. 11737

14654

**MESA GARCIA, Vicente;** natural del

Puerto de la Cruz, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en el Realjo Alto; procesado por escándalo público; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de Instrucción de esta villa de la Orotava. 11726

14655

MUNTION AYU LAS Derotas; natural de Héro; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por escarnio a la Religión; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Héro, a fin de ingresar en la Cárcel por haberse decretado su prisión provisional en la indicada causa. 11698

14656

MUÑOZ MARIN, Angel; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, a responder de los cargos que le resultan en causas por estafa a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces. 11838

14657

NAVAS FILPO, José; natural de Málaga, de estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Alameda, de Málaga, para extinguir la condena que le ha sido impuesta. 11722

14658

PAULÁ, Francisco de (s) El Chato; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; procesado por delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de dicha ciudad, Secretaría del Sr. Darán. 11876

14659

PARTIDA LAGUNA, José María; natural de Olvera (Cádiz), de estado soltero, profesión electricista, de veintidós años, hijo de Antonio y María; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Rebolera, número 8; procesado por hurto en sumario número 4 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras, para ser consignado en prisión provisional y trasladado a Cádiz. 11867

14660

PELAEZ MUÑOZ, Juan Pedro; natural de Santo Tomé, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años, gitano; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ca zorra. 11669

14661

PEÑALVER PEÑALVER, Sebastián (s) El Cha; natural de Sangonera la Ver de, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años, hijo de José y Ana María; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por escarnio y lesiones; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, a responder de los cargos que le resultan. 11895

14662

PEREZ FERNANDEZ, Manuel; de unos treinta años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Corte Concepción (Huelva), hijo de José y de María, de estatura baja algo grueso; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el

Juzgado de Instrucción de Posadas, a responder a prisión y responder a los cargos que le resultan del sumario que por el delito de robo se instruye contra el mismo. 11748

14663

PLAZA GONZALEZ, Angel ó Nicolás; hijo de Angel y Romana, de dieciocho años, estado soltero, profesión carpintero, natural de Madrid, en donde tuvo su domicilio, calle de Torrijos, número 16; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Haveres, a cumplir la indagatoria en causa que se le sigue sobre estafa viajando sin billete. 11826

14664

PRANDES, Alfredo; de unos veintitrés a veinticuatro años, estatura regular, color moreno, delgado, poco bigote negro y que vestía al ocurrir el hecho de botas americanas y pantalón y boina negras, sin chaqueta, faja azul y botas; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cañizas de Oña, para notificarse el auto de procesamiento dictado en el sumario que se instruye por robo de metálica, efectos y ropas a Daniel Fernández Paz, y ser reducido a prisión. 11882

14665

RODRIGUEZ RAPADO, Mateo; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cómico, de veinte años, hijo de Trinidad y Gertrudis, de estatura regular, color bruno y vista trufa de americana negra; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 80; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor. 11712

14666

ROMERO DE HARO, José; natural de Málaga, provincia de Málaga, estado soltero, profesión litógrafo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Alameda, para extinguir la condena que le ha sido impuesta. 11721

14667

SERRANO, Cipriano (s) Hacerro; natural de Veguilla, partido de Joste, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en Baza de Segura; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina. 11701

14668

SERRANO, Dolores; natural de Torrel, de estado viudo, profesión sirviente, de treinta y cinco años, de estatura baja, delgada, vista de lato y le faltan los dientes incisivos superiores; domiciliado últimamente en la calle de Tetuán, número 11, primer; procesada por el delito de hurto en causa número 392 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Licenciado D. Rafael López de Pando. 11710

14669

TAMIL RIVERA, José María; hijo de Evar que y de Nicolás, natural de Alharcos, en el partido judicial de Puente deume, de estado soltero, profesión mariner, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Orense; procesado en causa por hurto; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de la Orense. 11674

14670

TERES PEREIRA, José (s) Oanchos; hijo de Francisco y de Paula, natural de Granada, de estado soltero, profesión condonero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Granada, calle Real de Caruja, número 7; procesado por el delito de rob; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Granada. 11697

14671

TRES DESCONOCIDOS que el día 15 al 16 de Octubre, en el sitio del Montazo, le hicieron cinco disparos al vecino de Cañeta la Real Juan Barroso González; debiendo comparecer, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Comillas, bajo perscríbimento de lo que haya lugar. 11665

14672

VERA CAMACHO, Antonio; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 11724

Juzgados de primera instancia

MADRID—BUENAVISTA

En virtud de providencia dictada en 31 de Octubre último por el señor Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, en los autos seguidos por la sociedad cooperativa de crédito hipotecario El Hogar Español contra D.ª Mercedes Domínguez Fernández San Andrés, sobre pago de un crédito hipotecario, se ordena la venta en pública subasta separadamente, por primera vez, y término de veinte días, las siguientes fincas:

1.ª Una tierra en el término municipal de Tomelloso, sitio de la Estación de Zancara, de estada 15.352 varas cuadradas, que equivale a 10.727 metros cuadrados; lindado al Mediodía, con palizada del ferrocarril de Madrid á Alicante; Poniente, con la estación de Zancara en dicha línea férrea; Norte, camino ó carretera de la misma estación que dirige á las villas de Pedro Muñoz y Tomelloso, y Levante, con D. Francisco Cartagena. En el centro de esta tierra se ha construido por cuenta y con fondos de D.ª Mercedes Domínguez Fernández un edificio bodega, compuesto de una nave principal de 96 metros de longitud por siete metros de ancho, con pabellón para el mazo y pisos de cemento Portland, propio para pisaderra, y otra nave ó corrido adosada á la anterior en la parte Norte, de 96 metros de longitud por seis metros de ancho. Este edificio, que ceppa en totalidad una superficie de 1.248 metros cuadrados, tiene sus entradas en la fachada principal al Mediodía por dos grandes puertas, y en la primera de las dos naves que lo constituyen se hallan instaladas con sus correspondientes empotrados de madera 60 tinajas, cuya cubica es de 20.000 arrobas de 16 litros, existiendo además los aparatos siguientes: Un filtro Sinceton, dos bombas F-four con 200 metros de mangas, cuatro prensas sistema Nacional, tres destrozadoras y otros utensilios propios para la elaboración de vinos. La totalidad de la finca está cercada por una tapia de mampostería de 1,50 metros de altura y columnitas de hierro de cinco hilos de espino artificial, dando acceso al exterior, ó sea al camino de la estación de Zancara, al Norte y Poniente por dos puertas de hierro.

2.ª Una heredad, situada en el término municipal de Socuéllamos, al punto titulado La Mira, de caber 146 hectáreas, 86 áreas 40 centiáreas, equivalentes a 210 fanegas en la medida de 10.000 varas, dentro de ella existe una casa quinta, sin número, con una superficie de 108 metros, con un poseso y un corral para encerrar ganado, de 800 metros de extensión; toda ella lindra: por Este y Sur, con el coto de D. Francisco Batllón; por Oeste, con el cerril de los Montes, y por el Norte, con la acequia.

3.ª Un pedazo de terreno montuoso en el término municipal de Pedro Muñoz, que fué parte de la dehesa titulada de Pedro Gosillo, en el sitio del mismo nombre. Dicho pedazo es la suerte cuarta, y cabe 62 hectáreas 96 centiáreas, equivalentes a 88 fanegas y nueve celemines; lindando: por Saliente, el camino viejo de Socuéllamos; al Mediodía, con Juan Ramón Cañas, con la suerte sexta, y don Juan José Cañas, con la octava; Poniente, el camino del Molino de la Torre y con Wenceslao González, antes ser Antonio Cañas, y con la suerte tercera, por el Norte.

4.ª Una tierra quión y cercado, en término municipal de Tomelloso, al sitio llamado la Vereda, entre ésta y el camino de Pedro Muñoz, de cabida seis hectáreas cuatro áreas y 86 centiáreas, formada por agrupación de cinco cuatros floas, todas contiguas a los siguientes linderos generales: al Poniente, camino de Pedro Muñoz; al Saliente, la vereda; al Mediodía, cerril de servidumbre, y al Norte, herederos de Espinosa. Dentro de los referidos límites se halla el cercado, que contiene una hoga con 12 conos de madera de pino, un corrito adherido a la misma con tres trujes, cuadra y una habitación, jeraiz con 14 tinajas pequeñas, un local para el alambique, una casa con cinco habitaciones y dependencias, un edificio destinado a panadería con los útiles y artefactos propios de esta industria y otro para almácigo de harinas, contiguo al anterior, con dos portadas a cada extremo, que dan acceso al cercado y demás dependencias mencionadas a las:

5.ª Una finca rústica, conocida con el nombre de Granja Agrícola de Santo Domingo, radicante en los términos de Socuéllamos, Pedro Muñoz, Tomelloso y Campo de Criptana, formada por agrupación de distintas fincas, todas colindantes, con una cabida total de 639 fanegas, del marco de 10.000 varas cuadradas cuatro celemines y dos cuartillos, equivalentes a 456 hectáreas 76 áreas y 76 centiáreas, de las cuales corresponden 310 fanegas y ochocientos celemines, ó sean 217 hectáreas ocho áreas y cinco centiáreas, al término de Socuéllamos; 140 fanegas y 10 celemines, ó sean 98 hectáreas 40 áreas y 82 centiáreas, al término de Pedro Muñoz; 141 fanegas cuatro celemines y dos cuartillos, ó sean 98 hectáreas 78 áreas y 67 centiáreas, al término de Tomelloso, y las restantes 46 fanegas seis celemines, ó sean 32 hectáreas 49 áreas y 22 centiáreas al término de Campo de Criptana; los linderos generales de esta agrupación son: por el Saliente, tierras de Francisco Ballver, Manuel Montalbán, herederos de Francisco Ramírez, de los del señor Conde de las Cabezas, Antonio Mayordomo, caminos de las casas de lo alto, Gregorio Mayordomo, Cepeleaua Evaristo Alvarez, Fabián Cruzado, Ambrosio Zurco, José Arana, Julián Peinado y camino de los Batz; por el Poniente, tierras de los herederos del señor Conde de las Cabezas, Vadchonde, Francisco Córdoba, Esteban Caballero, herederos de Gregorio

Mayordomo, los de Francisco Ramírez y Juan Antonio Cruzado; por el Mediodía, la finca férrea de Madrid a Alicante, tierras de los herederos del señor Conde de las Cabezas, Francisco Ballver, herederos de Domingo del Pozo, Antonio Cañas, Victorio Martínez, Manuel Montalbán, el camino de Alcazar y río Obreales, que la abraza un pino, y por el Norte, tierras de herederos de Domingo del Pozo, Norberto Martínez, Francisco Esudero, camino de Ceptana a Socuéllamos, herederos de Leandro Romero, Pablo Bascuñana, Primitivo del Pozo, Pedro Hidalgo, Antonio Sánchez, Isabel Cañas, Pedro Vicente Ganero, Santiago Mena, Juan Pedro Mayordomo y camino de Ceptana.

La totalidad de la finca en una longitud de seis kilómetros, la cruz de Saliente a Poniente, al río Zancara y el caz de la fábrica de que luego se hará mención, en cuyos márgenes hay plantados de 40.000 a 50.000 chopos de diez a treinta años, cruzando también la finca, de Norte a Sur, la carretera de segunda clase de Pedro Muñoz a Tomelloso, que pasa por la estación de Zancara.

Dentro de los límites generales de la quinta finca citada: fábrica de harinas, hotel, bodega, palomar, palomas, fábrica de alcho, edificios para criaderos de palomas y cerdos, casa de labor, molino harinero, 14 casas para obreros y otras dependencias que más por menor se describen en la escritura de préstamo originaria de esta finca en la escritura señalada con las letras A y B.

Cuya subasta, que se anuncia por el presente, tendrá lugar, debita y simultáneamente, en la Sala de subastas de este Juzgado, situada en la calle del General Cavanilles, número 1, y en la del de igual clase de Alcazar de San Juan, el día 7 de Diciembre próximo, a las tres de su tarde, previniéndose a los licitadores:

1.º Que el tipo de remate de las mencionadas fincas es el siguiente: La primera, ó sea la tierra al sitio de la estación de Zancara, 59.452 pesetas. La segunda, ó sea la heredad al punto titulado La Mira, 136.094 pesetas. La tercera, ó sea el pedazo de terreno que fué parte de la dehesa de Pedro Gosillo, 53.170 pesetas.

La cuarta ó sea El Quión, al sitio de la Vereda, en 47.695 pesetas, y la quinta, ó sea la Granja Agrícola de Santo Domingo, en 853.180 pesetas. Estas cantidades se fijan a este fin en la escritura base de estos autos.

2.º Las posturas habrán de hacerse separadamente, ó sea respecto a cada finca y no en conjunto a todas ellas, no admitiéndose ninguna que no cubra las dos terceras partes del tipo señalado a cada una en la condición anterior.

3.º Para tomar parte en el remate de berán consignar previamente los licitadores sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo del tipo señalado anteriormente a la finca que se proponga licitar, sin cuyo requisito no será admitido.

4.º Los títulos de propiedad de las fincas que se enseñan estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, donde podrán ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose a los rematantes que deberá conformarse con ellos y no tendrá derecho a exigir ninguna otra, ni se le admitirá reclamación por insuficiencia ó defectos de cualquier.

Dado en Madrid a 2 de Noviembre de 1914.—El Jefe Juzgado.—El Secretario, por sustitución, Manuel Leira. X—2046

SANTANDER—OESTE

En los autos de juicio de mayor cuantía que se siguen en este Juzgado de primera instancia del distrito del Oeste, de Santander, a instancia del Procurador López Dóriga, en nombre de D.ª María Bury Lambert, de esta ciudad, contra D.ª Victorina de la Vega García y otros, sobre disolución de la comunidad y venta de la casa número 20 de la calle de San Francisco, de esta ciudad, el señor D. Enrique Estefanía de los Reyes, Juez de primera instancia de dicho distrito, por providencia de 3 de Octubre último, acordó se citase a D. Pedro, D. Alberto, don Arturo y D.ª Teresa Cuvés de la Vega, ésta casada con D. José Yipoull, que se dice viven en Madrid, ignorándose su domicilio, para que como herederos de esta Victorina de la Vega, se presenten en estos autos, dentro del plazo de diez días, y a la vez se les hace saber que dicho asunto se encuentra en el trámite de conclusión cuando falleció la D.ª Victorina, y se les prescribe que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Santander, 29 de Octubre de 1914.—El Secretario judicial, Juan Castrillo. X—2069

Juzgados Municipales.

LA PALMA

D. Vacante García Gabañón, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que hallándose ya antes los cargos de Secretario en propiedad y suplente de este Juzgado, se anuncian a concurso, conforme a las disposiciones vigentes, pudiendo, los que aspiran a ellos, presentar solicitudes documentadas, dentro de los quince días siguientes al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Bolctin Oficial* de la provincia.

Cuenta solamente esta Secretaría con sus propios ingresos, que se calculan en 400 pesetas anuales, aproximadamente, con las que hay que atender a los gastos de material, ya que no se facilitan por la Alcaldía.

La Palma, 23 de Octubre de 1914.—Vicente García Gabañón. JO—11796

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.852, seguido en este Juzgado contra Nicasio Vargas Revueltas, por obstrucción de acera, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son así:

«Sentencia.—En Madrid, a 20 de Octubre de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte constituido por D. Francisco Arias Rodríguez, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Emilio Serrano y don Emilio Rojas; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Nicasio Vargas Revueltas;

» Fallamos, condenando al denunciado Nicasio Vargas Revueltas, a la pena de reprobación y las costas del juicio.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Arias.—Emilio Serrano.—Emilio Rojas.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación al denunciado Nicasio Vargas Revueltas expide la presente en Madrid a 20 de Octubre de 1914. El Secretario, Luis Rucena. JO—11906